

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

222

RESOLUCIÓN 1044/2023, de 26 de diciembre, de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se cesa a Dña. María Antonia Arrubarrena Ormaechea, a petición propia, como Supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Hospital Bermeo, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 5/2006, se nombró a Dña. María Antonia Arrubarrena Ormaechea, Supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Hospital Bermeo de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Antonia Arrubarrena Ormaechea como Supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Hospital Bermeo de Osakidetza-Servicio vasco de salud a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 31 de diciembre de 2023.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución a la interesada y a organización de servicios de origen.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 26 de diciembre de 2023.

La Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,
ARATXU LOZANO OTERO.